

**REYNOSO, DARIO EDGARDO (Legajo 805- TOTAL: 47,10 PUNTOS.**

**ANTECEDENTES PROFESIONALES: 39 puntos.**

- **18 PUNTOS:** Secretario del Juzgado de 1ª Instancia CAyT Nro. 5 del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires designado por Concurso y por Resolución 344/00 desde fecha desde 27 de Septiembre de 2000 tras aprobarse el orden de mérito correspondiente.

Se desempeñó como Prosecretario Administrativo de la Sala I de la Cámara de Apelaciones CAyT en forma interina desde septiembre de 2002 hasta febrero de 2004. Anteriormente se desempeñó en el Poder Judicial de la Nación ingresando como Auxiliar de 5ta en el fuero Civil en noviembre de 1989 llegando a ocupar el cargo de Secretario Administrativo efectivo en los Juzgados Civil 49 y 46 entre 1998 y 2000. Matriculado en el CPACF desde 1995.

-**7 PUNTOS:** por diez años de antigüedad en el fuero.

-**14 PUNTOS:** por desempeño de funciones judiciales vinculadas con la especialidad de con la vacante a cubrir. Acompaña sucesivas piezas que acreditan ejercicio de la profesión vinculadas a la vacante a cubrir.

**ANTECEDENTES ACADEMICOS: 8,10 puntos.**

**Publicaciones: 0,80 puntos.**

-Acredita 3 trabajos publicados, dos de ellos son coautoría de libro en obra colectiva.

**Docencia: 3,10 puntos.**

-Profesor Adjunto de "Práctica Procesal Administrativa" y "Derecho Público de la CABA" de la Facultad de Derecho de la UCES en donde se desempeña desde 2008. 2,60 puntos

-Ayudante de la materia "Instituciones de Derecho Privado" de la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA.

-Profesor Adjunto Ordinario de Derecho Procesal Civil y Comercial de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la UADE (agosto de 2005/septiembre 2010). Previamente Jefe de trabajos Prácticos.

-Docente de curso del CFJ.

Conexidad: 0,50 puntos

**Antecedentes Relevantes: 4,20 puntos**

- Doctorando de la USAL; Cursó y aprobó todas las obligaciones académicas del Doctorado en Ciencias Jurídicas de la USAL (2010). 1pto
- Aprobó 24 materias de la Especialización en Derecho Administrativo Económico de la UCA. 1pto
- Aprobó 34 horas de cursos de posgrado en la UCA. 0,10
- Aprobó un módulo de 4 materias de la Escuela Judicial de Buenos Aires de la FUNDESI (2000). 0,20
- Aprobó Taller del CFJ de 15 horas. 0,10
- Colaboración en proyecto de Sentencia relevantes cuando su Juzgado ha sido subrogado por la Jueza Liberatori. 0,10
- Agradecimiento por su participación en Proyecto de Ley vinculado al Código de Procedimiento CAyT de la CABA. 0,10
- Asistió a 21 cursos /seminarios /conferencias / congresos. 1,05
- Dictó y/o coordinó en 20 seminarios /congresos /conferencias. 2
- Acompañó 2 trabajos de investigación independiente.